

REFERENCIA RÁPIDA DEL CURSO

GASISTA

- Realiza proyectos de instalaciones de gas de acuerdo a reglamento.
- Dibuja planos de instalaciones de gas.
- Realiza todos los cálculos de diseño de instalaciones de gas, de acuerdo al reglamento.
- Canaletear mampostería para empotrar diversos accesorios de una instalación de Gas.
- Empotrar accesorios diversos de una instalación de gas.
- Desmonta variados tipo de accesorios de gas.
- Desarmar distintos tipos de cocina a gas
- Reparar distintos tipos de cocina a gas
- Distintos electrodomésticos a gas
- Puede desempeñar su actividad por su cuenta o en relación de dependencia.
- Puede delegar su trabajo en otros operarios mediante órdenes escritas.
- El trabajador es responsable de la calidad de su trabajo.
- Trabaja solo y/o en equipo.
- Higiene y Seguridad Industrial: Normas generales aplicables a la ocupación.

Gasista de 2ª Categoría

- Diseñar, calcular y realizar instalaciones domiciliarias unifamiliares y multifamiliares, con incorporación de batería de medidores; calcular instalaciones de baterías de cilindros de gas envasado de 45Kg.
- Estudiar y analizar comprensivamente el reglamento de Gas del Estado con las modificaciones y /o actualizaciones vigentes al día.
- Realizar operaciones de limpieza y mantenimiento de útiles y herramientas
- Verificar el estado de máquinas y herramientas.
- Realizar tareas de albañilería inherentes a su labor de instalador.
- Confeccionar planos y /o croquis de las instalaciones de gas.
- Computar y presupuestar materiales y mano de obra.
- Puede desempeñar su actividad por su cuenta o en relación de dependencia
- Trabaja solo y/o en equipo
- Gestionar, coordinar y supervisar el trabajo de otras personas con relación a su área de incumbencia.
- Responsabilizarse por la calidad, cantidad y costo de los trabajos que realiza
- Conocer y poner en práctica las normativas vigentes sobre legislación laboral para la relación de dependencia, o bien como autónomo.
- Interpretar las órdenes verbales referidas a los procesos de trabajo, las relativas a la seguridad e higiene, y las relativas al uso de herramientas, insumos y materiales, y ponerlas en práctica en la ejecución de sus tareas
- Aplicar permanentemente las normas de seguridad y mantener el orden y la higiene del ambiente de trabajo, cuidando su seguridad personal y la de sus compañeros/as de tareas.
- Distinguir y establecer relaciones sociales de cooperación e intercambio con otros/as trabajadores/as que intervengan simultáneamente en la ejecución de la obra.
- Gestionar la relación comercial que posibilite la obtención de empleo y las relaciones que devengan con los/las prestadores/as de servicios.
- Comparar equipamiento e insumos para trabajos de instalaciones y de reconstrucción de albañilería y decidir la opción más adecuada para la tarea a realizar.
- Utilizar los elementos de protección personal verificando la seguridad de la zona de trabajo y de los equipos.
- Autocontrolar la calidad y los tiempos empleados en la ejecución de las tareas requeridas.

- Diligenciar ante la entidad prestataria del servicio, las actuaciones relativas a la aprobación y conexión, o reconexión del suministro.

GASISTA 3RA.CATEGORIA

- Realiza instalaciones domiciliarias unifamiliares con una presión menor de 2 Kg./ cm², y que no exceda una presión de 5 mts³ de consumo
- Instala hasta 2 cilindros de gas envasado
- Realiza operaciones de limpieza y mantenimiento de útiles y herramientas
- Verifica el estado de máquinas herramientas.
- Realiza tareas simples de albañilería.
- Confecciona planos y croquis de instalaciones
- Presupuesta materiales y mano de obra.
- Puede desempeñar su actividad por su cuenta o en relación de dependencia
- Trabaja solo y/o en equipo
- Coordina el trabajo de otras personas
- Controla tareas de otras personas
- Higiene y Seguridad Industrial: Normas generales aplicables a la ocupación
- Es responsable de la calidad, cantidad y costo de los trabajos que realiza
- Legislación laboral: nociones para la relación dependiente - independiente